

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"MARIA ANGELA FLORES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca a treinta y un días del mes de marzo de dos mil veinte, en el local social de la compañía MARIA ANGELA FLORES E HIJOS CIA. LTDA., previa convocatoria efectuada el 25 de marzo de 2020, se encuentran presentes los socios de la Compañía: la señora María Ángela Flores Ortega, y la señorita Talita Guadalupe Coronel Flores, con lo que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.

Los socios resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal para tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobación del acta anterior.

2.- Conocimiento y aprobación del informe anual del gerente de la compañía que corresponde al periodo 2019.

3.- Conocimiento y aprobación del balance general, estado de resultados integral, estado de flujo del efectivo y estado de cambios en el patrimonio, del periodo 2019, previo a revisión de los auditores.

Preside la junta la señora María Ángela Flores Ortega y actúa como secretaria la señorita Talita Guadalupe Coronel Flores, Gerente de la compañía.

Toma la palabra la señorita Talita Coronel Flores, Gerente de la compañía, quien da paso al primer punto en el orden del día, procediendo a la lectura del acta anterior la misma que es aprobada por unanimidad.

Como parte del punto dos de la convocatoria, la gerencia presenta el informe que corresponde al periodo 2019, el mismo que contiene información de importancia para los socios, quienes luego de escuchar la exposición de la Gerente, lo aceptan y aprueban por unanimidad.

Se continúa trabajando el tercer punto del orden del día y toma la palabra la presidenta de la compañía, quien pone a conocimiento de los socios los estados financieros, los que considerando que en cuanto a su información son concordantes con el informe de la Gerente y con los resultados y posición económica que es expuesta de manera razonable.

Los socios luego de escuchar la exposición hecha por parte de la Presidenta de la Compañía, deciden aceptar y aprobar los estados financieros correspondientes al año 2019, de manera unánime.

Finalmente se pasa a tratar el último punto en el orden del día, y la Gerente propone que la distribución de las utilidades quede pendiente de distribución para una próxima sesión de la Junta, considerando además que no está claro la forma de efectuar retenciones tributarias sobre estas.

Cabe anotar que, la aprobación de los estados financieros, serán ratificados o rectificadas con la opinión de los auditores que fueron contratados para que emitan la pertinente opinión al respecto.

Sin que exista otro punto que tratar, se declara concluida la sesión, se conoce un tiempo para que se redacte el acta la cual luego es leída a todos los socios, quienes para constancia firman.



María Ángela Flores Ortega
PRESIDENTE



Talita Guadalupe Coronel Flores
GERENTE